

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

## I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

---

## II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
  - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
  - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
  - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
  - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

---

## III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

- a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.
- b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
- c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- e. La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

---

## IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

- a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c. Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f. Participar en procesos electorales.
- g. Contribuir a la gobernabilidad del país.
- h. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- i. Los temas que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

---

## V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de

la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

## 1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	NO HAY INTEGRACION ENTRE LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	ALCANZAR UN SISTEMA INTEGRADO CON EFECTIVIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	ALTO NUMERO DE HURTOS	70-73
2	VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE	% DE LA POBLACION CAPACITADA PARA ENFRENTAR RIESGO DE SISMOS	21%-25%
3	BAJA CONSIDERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO SE RESPETA LA DIGNIDAD E INCLUSION DE LAS PERSONAS	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPETAR LA DIGNIDAD E INCLUSION DE LAS PERSONAS	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.82-0.85

## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	MUCHO TIEMPO DE ESPERA PARA LA ENTREGA DE LICENCIAS	MEJORA DE NIVELES DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	TIEMPO DE ESPERA PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8 DIAS - 6 DIAS
2	DEMORA EN LA FORMACION DE NEGOCIOS EN EL DISTRITO	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FORMACION DE NEGOCIOS	INCREMENTO DE NEGOCIOS NUEVOS	60000-52000
3	NO HAY ASESORAMIENTO, NI SEGUIMIENTO Y TAMPOCO ORIENTACION PARA DESARROLLAR UN NEGOCIO ADECUADO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA CON SEGUIMIENTO	INCREMENTO DE DENSIDAD EMPRESARIAL	160 NEGOCIOS X 1000 HABITANTES 160 NEGOCIOS X 1000 HABITANTES

## 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE MANTENIMIENTO TECNIFICADO DEL ORNATO Y AREAS SIN COMPLETAR VERDOR DEL DISTRITO	MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDAD EN CONSERVACION DE AMBIENTE Y ORNATO	M2 DE AREA VERDE X HABITANTE	7.0-7.5
2	EXISTE AREAS CON DESECHOS NO TRABAJADOS EN ALGUNAS AREAS DEL DISTRITO	GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL	RESIDUOS SOLIDOS (MILES DE TONELADAS)	25 TONELADAS - 23 TONELADAS

## 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	DEFICIT CONSIDERABLE EN LA COMPRESION DE LECTURA DE LOS ESTUDIANTES	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD EN CONDICIONES EQUITATIVA Y SOSTENIBLES	% DE ESTUDIANTES EN NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRESION DE LECTURA	42%-50%
2	DISCONFORMIDAD DEL CIUDADANO RESPECTO A LA CALIDAD DE GESTION PUBLICA A SU SERVICIO	DESARROLLAR UNA GESTION PUBLICA DE CALIDAD ORIENTADA AL CIUDADANO	TRANSPARENCIA	7.8% - 8.2% (PUNTAJE)
3	DISCONFORMIDAD SOBRE LA PROGRAMACION DE SERVICIOS PARA LOS MAS VULNERABLES	IMPLEMENTAR E INCREMENTAR PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION	DE PROGRAMAS REALIZADOS	(2022 ACTUAL) - (2026-ACTUAL)

## **VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU  
Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL  
Lugar: LIMA - LIMA - SAN LUIS

Generado por sistema DECLARA: